



C I R C U L A R CSJTOC24-71

Fecha: 15 de febrero de 2024

Para: PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE IBAGUÉ, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA, DIRECTOR SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE IBAGUÉ, COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA TOLIMA - DETOL, COMANDANTE DE LA POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUÉ – METIB, DIRECTORA SECCIONAL DE FISCALÍA, CUERPO TECNICO DE INVESTIGACIÓN SECCIONAL TOLIMA - CTI, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL TOLIMA, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE IBAGUE

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA

Asunto: “REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITE SECCIONAL DE SEGURIDAD DE LA RAMA JUDICIAL DEL TOLIMA”

Respetados Doctores (as):

En mi calidad de presidente del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, mediante me permito convocarlos a una reunión extraordinaria del Comité Seccional de Seguridad de la Rama Judicial del Tolima, que se llevará a cabo el día lunes 19 de febrero de 2024, hora: 3:30 pm, en las instalaciones del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, ubicadas en la Cra. 5 No. 41-16 Piso 15 Edificio F25, con el fin de tratar temas de interés general relacionados con la protección de los servidores judiciales y palacios de justicia del Distrito Judicial de Ibagué.

Lo anterior, teniendo en cuenta los acontecimientos ocurridos en los últimos días en los palacios de justicia de Medellín, Valledupar y Tunja.



Cordialmente,

ANGELA STELLA DUARTE GUTIERREZ
Presidenta

ASDG/amog

Circular No. 2